6137 2716 12:10:38 20/05/2022

BanBif

OFICINA ICA EL QUINDE

0874 - CANCELACION ADUANAS EFEC

| | |
|---|---|
| FORMA DE PAGO: | EFECTIVO |
| NRO. DOCUMENTO: | 8482267159795869 |
| SECUENCIA: | 00 |
| Total Liquidado: | 165.00 |
| TOT CANCELAR S/: | 165.00 |
| EFECTIVO: | 165.00 |
| CODIGO AUTORIZAC | 68550 |

# OBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

## NILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANERO - CDA: 848-22-67-159795-86-9-00

:2

VÁLIDO HASTA:27/05/2022

Monto (S/.): 165

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20256119006

USUARIO: SOCIEDAD AGRICOLA ARONA S.A.

SOLICITUD: 2022341131

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO